bionexo

NOTA: El PROCESO SA19-130 cuyo objeto corresponde a COMPRA DE ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA LAS TOMAS Y BALAS DE GASES MEDICINALES DE LA E.S.E. HUEM, se declara parcialmente desierto teniendo en cuenta que en algunos items los proponentes no se encontraban habilitados técnicamente, en concordancia con lo establecido en el artículo el artículo 21, del Acuerdo No. 008 de Junio 13 de 2013- Estatuto de Contratación: "En caso de que no se presente ninguna propuesta, dentro del término previsto, o ninguna cumpla con las condiciones de orden jurídico, financiero o técnico, de acuerdo con los criterios señalados en la invitación o en el pliego de condiciones, la entidad declarara desierto el proceso".

Bionexo.com Reporte emitido el 14/03/2019 10:56

Comprador

E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz (800014918-9)

AVENIDA GUAIMARAL 5 AN 71, 00000 - - Cucuta, NST Código Postal: 00000

Tel: (7)5746888

Reporte de Confirmación (Justificativo de Compra)

Pedido de Cotización: 3175569

SA19-130 SUMINISTRO DE ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA LAS TOMAS Y BALAS DE GASES

MEDICINALES

Tipo del PDC: Cotización para contratación

Valores con IVA

Vencimiento: 06/03/2019 11:00

MANTENIMIEI AS PARED -AM MANTENIMIEI AS PARED-AL DE PANEL MANTENIMIEI MAS PARED-)	NTO F	RIBIO- 0393 RIBIO- 0394	Programaci de Entreg	ón Marca	Embalaje	Proveedor	Comentario	Precio Unitario \$ 0,00	Justificativa Se declara desierto porque los proponentes no se encuentan habilitados técnicamente.	Cantidad 100 kit	Valor Total \$ 0,00
MANTENIMIEI DE PANEL	NTO F	0393 RIBIO-						\$ 0,00	porque los proponentes no se encuentan habilitados técnicamente.	100 kit	
AS PARED-AL DE PANEL MANTENIMIEI	LIED TO F		1								
								\$ 0,00	Se declara desierto porque los proponentes no se encuentan habilitados técnicamente.	100 kit	\$ 0,00
	IGE	RIBIO- 0392	-					\$ 0,00	Se declara desierto porque los proponentes no se encuentan habilitados técnicamente.	100 kit	\$ 0,00
AS JGE AIRE 1 3 PARED		RIBIO- 0310	ž					\$ 0,00	Se declara desierto porque los proponentes no se encueritan habilitados técnicamente.	10 Unidades	\$ 0,00
		RIBIO- 0312	12					\$ 0,00	Se declara desierto porque los proponentes no se encuentan habilitados técnicamente,	15 Unidades	\$ 0,00
7 TOMAS JGE OXIGENO TIPO 3 PARED	40.00	RIBIO- 0311						\$ 0,00	Se declara desierto porque los proponentes no se encuentan habilitados técnicamente.	15 Unidades	\$ 0,00
									Total General:	0.0	\$ 0,00
	TIPO 3 PAREC	TIPO 3 PARED MAS JGE OXIGENO	TIPO 3 PARED 0312 MAS IGE OXIGENO RIBIO-	TIPO 3 PARED 0312 MAS JGE OXIGENO RIBIO- TIPO 3 PARED 0311	TIPO 3 PARED 0312 MAS JGE OXIGENO RIBIO- TIPO 3 PARED 0311	TIPO 3 PARED 0312 MAS JGE OXIGENO RIBIO- TIPO 3 PARED 0311	MAS JGE OXIGENO RIBIO- TIPO 3 PARED 0311	TIPO 3 PARED 0312 MAS JGE OXIGENO RIBIO- TIPO 3 PARED 0311	TIPO 3 PARED 0312 MAS JGE OXIGENO RIBIO- TIPO 3 PARED 0311 \$ 0,00	AAS JGE DE VACIO RIBIO- TIPO 3 PARED 0312 \$0,00 proponentes no se encuentan habilitados técnicamente. Se declara desierto porque los proponentes no se encuentan habilitados técnicamente. TIPO 3 PARED 0311 \$0,00 proponentes no se encuentan habilitados técnicamente. Total General:	AAS JGE DE VACTO RIBIO- TIPO 3 PARED 0312 Se declara desierto porque los proponentes no se encuentan habilitados técnicamente. Se declara desierto porque los proponentes no se 15 Unidades encuentan habilitados técnicamente. AAS JGE OXIGENO RIBIO- TIPO 3 PARED 0311 Se declara desierto porque los proponentes no se 15 Unidades encuentan habilitados técnicamente.